

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS I.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE D. PEDRO VASCO.

Leida el acta del cabildo anterior fué aprobada.

El señor Secretario dió lectura al siguiente escrito:

«*Juzgado de primera instancia del Campi- llo.* En la causa que en este Juzgado se sigue contra D. Luis Seco de Lucena, director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA sobre injurias á la Corporacion Municipal, y que se halla recibida á prueba por término de seis dias, se ha interesado por la defensa del procesado lo que comprende los otrosíes que se copian:

Otrosí Digo: Que como parte de la prueba que á mi derecho conviene proponer, procede que por la Corporacion municipal de esta ciudad se certifiquen los particulares, á que se refiere el artículo denunciado; toda vez que cabe la prueba sobre la verdad de las imputaciones calificadas de injurias (aunque protexamos de que estas lo sean) cuando fuesen dirigidas contra empleados públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo, segun determina el artículo 475 del Código penal.

Por tanto al Juzgado suplico se sirva dirigir atento oficio al Excmo. Ayuntamiento de esta capital para que, por el Secretario de la Corporacion, con el V. B. del Alcalde presidente certifique ó informe acerca de los particulares que siguen.

1.º Como es cierto que cuando el Ayuntamiento administraba por sí la renta de consumos, pactó con varios particulares, por todo el ejercicio de 1880-81, diversos conciertos en los cuales se decía que el particular quedaba concertado y ajustado con el Ayuntamiento en tal cantidad de pesetas, por los derechos que se calculan correspondientes á los consumos que haga en todo el año económico 80-81, sin que en dichos conciertos se reservara el Ayuntamiento la facultad de rescindirlos á su arbitrio.

2.º Como es cierto que subarrendada la renta de consumos á una empresa en este año, por la condicion quinta del contrato se establece que el contratista tendrá derecho á celebrar conciertos con los consetheros, fabricantes, comerciantes, labradores, expendedores, dueños de posadas, ventas, ventorillos y demás establecimientos situados en el radio ó extraradio, por los consumos que hagan en él, siempre con la intervencion del individuo del Ayuntamiento que este designe, en estas ó parecidas palabras, en la cláusula 5.ª ú en otra de las que consta el contrato.

Todo lo cual es de justicia que pido con costas, en Granada á 18 de Diciembre de 1880.

Otrosí Digo: Que no obstante que esta causa se sigue de oficio, como quiera que hay parte ofendida cual es el Ayuntamiento de esta capital, debe ofrecérsela en este concepto, por si quiere mostrarse parte en ella.

Y habiendo accedido á la prueba en los dos otrosíes insertos, para que tenga efecto lo interesado dirijo á V. S. el presente. Dios guarde á V. S. muchos años. Granada 30 de Diciembre de 1880. Diego Benitez Martin de Villodres.—Sr. Alcalde de esta capital.

El Sr. Alcalde preguntó al Cabildo si creia conveniente mostrarse parte en la referida causa, y el Ayuntamiento acordó por unani-

midad contestar al Juzgado que no se mostraba.

Se aprobó una cuenta de alojamientos.

El Sr. D. Lino del Villar entabla recurso alzándose del acuerdo del Ayuntamiento en lo que se refiere á la corta de árboles en las inmediaciones del Generalife: presenta tambien títulos y documentos justificantes de los linderos de la propiedad de la marquesa de Campotejar.

Los señores Síndicos y los concejales Béjar, Cazorla y Alonso de Pineda, fueron comisionados para estudiar este asunto, determinándose por lo pronto, suspender el acuerdo del Ayuntamiento que á él se referia en una de las últimas sesiones.

El Sr. Calera manifestó que en la Cuesta del Perro, sita en la parroquia de San Gregorio, existe un muro de contencion que se halla en estado lamentable, y que es preciso reconstruir si se quiere evitar una desgracia. Así se acordó.

El Sr. Alonso Pineda lamentase de que se halle paralizado el derribo del ex-convento de Sancti Espiritu, y ruega que se exija al propietario su conclusion antes de que sobrevenga un hundimiento y tengamos un dia de luto.

El Sr. Medina hace presente que se concedió al referido propietario un plazo, el cual no ha cumplido aún, y cumple, segun sus noticias, el 15 del actual.

El Sr. Alonso Pineda replica que, puesto que el plazo se ha concedido, al punto que este cumpla se obligue al propietario á efectuar la demolicion. Así se acuerda. Continúa el Sr. Alonso, ocupándose del estado de muchos derribos de la localidad; recuerda el siniestro acaecido hace pocos dias en el Zacatin; hace presente que en la calle Abenamar existe otro derribo que amenaza con un hundimiento. La corporacion determina activar el derribo mencionado.

El Sr. Alonso pregunta si ha expirado el plazo que hubo de concederse al arquitecto para presupuestar las obras de reparacion del Arco de las Orejas. Se le replica negativamente.

Aunque el precio del trigo ha bajado extraordinariamente, el del pan continúa por las nubes. El Sr. Alonso Pineda fijóse ayer en tan notable circunstancia, declarando que lo que ocurre es abusivo, pues, segun sus cuentas, el pan, dado el precio del trigo, deberia expenderse á ocho cuartos, y se expende á once. Manifestó la necesidad de poner coto á tan punible abuso, indicando que, aunque no incumbe al Municipio fijar los precios de venta, correspóndele hacer presente á los panaderos la falta de proporcion que hay entre el precio del trigo y el del pan. Se acordó que el alcalde invite á los panaderos más caracterizados, á una consulta, en la que les exponga la necesidad de que abaraten los precios del artículo que fabrican, lo que se verificará pasado mañana.

El Sr. Alonso Pineda excitó al Ayuntamiento á que resolviese, sin demora, las solicitudes que ha presentado á la Corporacion el Sr. D. Francisco Alcántara, pidiendo que se mida científicamente, por un ingeniero, la vena de líquido que corresponde á la huerta de San Agustin.

El presidente de la Comision de aguas está enfermo y por este motivo, es la tardanza y sobre todo por no haber consultado aún la Comision algunos documentos y reales órdenes que necesita consultar para resolver.

El Sr. Béjar ofreció que en el proximo ca-

bildo emitiria la comision de aguas el dictamen que se le pide.

El Sr. Alonso expone la necesidad de expedir un libramiento á nombre del procurador que representa al Ayuntamiento en la causa que se sigue sobre la quiebra del señor Zurita, antiguo depositario de la Corporacion. Se levanta el cabildo.

NUEVA MEJORA. CORRESPONDENCIAS JURÍDICAS DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Ya no es objeto de duda, afortunadamente, la conveniencia de difundir por todos los medios hábiles el conocimiento del Derecho. Se piden reformas en la enseñanza, á fin de hacer obligatorio su estudio en la escuela de instruccion primaria; y se consigna en novísimas leyes, extranjeras, el triunfo de tan civilizador principio; se anuncian libros en que sus autores acomodan la forma y el fondo á las capacidades intelectuales á que se dedican y en los que se pretende enseñar la fórmula positiva á que la sociedad se ajusta; y la Prensa periódica de verdadero valer, trata con reconocida competencia, ya el derecho constituyente, ya el constituido, ya la jurisprudencia de los Tribunales.

El público por su parte acoje con marcada predileccion semejantes trabajos, como que llevan á su inteligencia rica savia que ha de producir opimos frutos, predileccion que al pensador enseña además que la conciencia pública solo está dormida.

Por eso V. Sr. Director, ha pensado acertadamente creando en su ilustrado periódico esta nueva seccion, que segun sus instrucciones, no ha de contener disertaciones abstrusas, propias del libro, de la Academia ó de la prensa profesional, que tampoco vá á discutir jurisprudencia sentada por los Tribunales, sino que tiene por objeto consignar el movimiento legislativo que resulte de las disposiciones publicadas en *La Gaceta de Madrid* haciendo un estudio crítico de todo el hecho legislativo de la semana con sus antecedentes, para que de siempre puedan sus lectores estar al corriente de los preceptos de aquel carácter que nacen, se modifican ó se derogan; y como segun sus deseos, haremos mas, puesto que determinaremos su alcance jurídico, las obligaciones que impongan, así como las personas que habrán de cumplirlas, marchando unidas con la precision de la forma la severidad del juicio, es indudable que sus apreciables lectores reconocerán el celo que por servirles demuestra, así como sus civilizadores propósitos; cuantas veces el desconocimiento de la ley es causa de la accion ú omision penable.

Por mas que estas reflexiones pudieran parecer enojosas, bien consideradas son necesarias; tanto para esponer el pensamiento á que obedecerán estas *correspondencias*, cuanto por que ellas son ocasion para que saludemos como es debido á sus benévolos lectores, á los que suplicamos nos concedan la mas generosa acogida en gracia del buen deseo que de complacerlos tenemos.

Una última observacion, de caracter general, pero principalísima, manifestacion que nuestra conciencia nos demanda: no somos enemigos del Derecho foral, lo hemos defendido en la prensa profesional y Centros literarios de Madrid y en humildísimas obras

jurídicas que hemos publicado: no queremos la absorcion de los extremos por el centro.

Para exordio, es bastante sino excesivo, lo expuesto; pero como en la presente solo tenemos *dos dias de Gaceta*, hemos aprovechado tan singular ocasion: comencemos nuestra tarea, una vez que ya dejamos cumplidos los deberes que impone la cortesía.

Dia 1.º Con dos Reales Decretos, una Real Orden, todas relativas á personal comienza el año el Ministerio de Fomento; referentes á nombramientos los primeros y á suspension preventiva de sueldo y empleo la segunda, sin que en ellos haya nada de particular que mencionarse deba.

Otra Real Orden de Hacienda sobre traslacion de Aduanas de Valencia de Alcántara á la estacion del Ferrocarril de Lisboa á Madrid que ha de concluirse en breve, y disponiendo el personal adscrito á la misma es el único documento oficial que de dicho departamento se publica en este dia.

El Consejo de Estado por Decreto, sentencia de 30 de Setiembre último, declara que «cuando un expediente de arriendo de consumos no se acuerda por el Ayuntamiento y triple número de contribuyentes, como previene el artículo 30 de la Instrucion para su administracion y cobranza, de 24 de Julio de 1876, los no menos esenciales de adjudicarse el contrato sin verificar las subastas, fuera del tipo de las dos terceras partes requeridas en el capítulo 32 de la citada instruccion, es evidente su nulidad; doctrina que conviene sea bien conocida por las Corporaciones municipales, pues aunque el hecho de puro sencillo parezca que no debiera darse, se ha dado; y sobre él, ha recaído dicha disposicion, lo cual evidencia la necesidad del consejo.

La *Direccion General de los Registros* publica los nombramientos de Notarios Archiveros de protocolos y Escribanos sustitutos hechos en los meses de Junio, Agosto y Setiembre últimos y con esto queda concluido cuanto de importancia contiene *La Gaceta de Madrid* en el número correspondiente á este dia.

Dia 2.º Resuél ese una competencia á favor de la Administracion por la *Presidencia del Consejo de Ministros* de acuerdo con el Consejo de Estado; dándose por *Gracia y Justicia* algunas resoluciones referentes á títulos noviliarios y por *Ultramar* algunas otras de nombramiento del orden judicial. Nada de carácter verdaderamente general, contiene esta *Gaceta*. Esperamos confiadamente que en la semana próxima tendremos ocasion de llenar nuestro cometido con mayor extension; por el momento solo nos resta despedir á nuestros lectores con la frase proverbial de ¡buen año!

Mariano y Oleiza.

Madrid 2 de Enero de 1881.

EL «DEFENSOR» EN PARÍS.

31 de Diciembre de 1880.

Navidad en París.—Férias y aguinaldos.—Presente científico.—Ornología.—Una familia curiosa.—Telégrafo lumínico.—Nuevos asilos para las enfermedades contagiosas.—Coches para transporte de esta clase de enfermos.—Una república revuelta.

El movimiento de París se halla concentrado estos dias en los boulevares.

Barracas y casetas de todas formas, magnitudes y colores se han instalado en las aceras de la gran vía que media entre la Magdalena y la Bastilla. Estas instalaciones multiformes y multicolores, constituyen una feria de Navidad, que no por carecer de elegancia

y de estilo, se vé menos concurrida que en los años precedentes.

Las dádivas ó presentes de Pascuas se dividen en Francia en aguinaldos y en estrenas. Los primeros corresponden á los miembros de la alta sociedad que desean obsequiarse mutuamente. Los segundos son más bien de patrimonio exclusivo de la clase asalariada.

Los aguinaldos consisten en juguetes y golosinas, desde un sueldo ó cinco céntimos de franco hasta objetos de arte y joyas de cuarenta mil francos. Las estrenas se subdividen en propinas y regalos bibliográficos: las unas destinadas á halagar el amor propio de empleados, obreros y domésticos; los otros á estimular y premiar la aplicación de los jóvenes adolescentes. Dinero y libros que satisfacen la avaricia, la esperanza y los sueños de niños y grandes, de servidores y servidos.

Buen aguinaldo puede llamarse en estos días, al presente científico con que Francia se ha visto favorecida. Mr. Hamblot ha enviado al sabio naturalista Alfonso Milne Edwards una colección de animales vivos ó disecados procedentes de la costa Occidental de Madagascar y con destino á los Museos y jardines zoológicos del Estado.

Dicha colección se compone: de varias especies de Mahís, de ratones enanos, notables por su talla y por sus raros detalles de desarrollo; de un grupo de pájaros variados, en el cual se distingue una bonita especie de «pájaros de borla de Europa».

Entre los animales vivos hay un par de «ay-ay» muy raros, que se han alojado en la alborotada habitación de los cuadrumanos. Estos nuevos mamíferos, fueron descubiertos en 1782 por Mr. Sonnerat y el ejemplar que él mismo trajo á Francia, era desde hace muchos años, el solo, el único representante que se conocía de este tipo lemuriario que participa á la vez de los rumiantes y de cuadrumanos.

El «ay-ay» se alimenta de raíces, su grito se asemeja al gemido de un niño, la actitud que adopta con preferencia, es la posición sentada; sus gestos y sus gracias, escitan en gran manera la hilaridad.

Mr. Crovat ha reclamado ante la Academia el privilegio de la invención que pretende apropiarse Mr. Mercadier, autor del aparato de telégrafo lumínico, unido precisamente en el sistema lumínico intermitente, ensayado con buenos resultados en 1870, en diferentes campamentos.

Interesante por demás ha sido la última sesión del Ayuntamiento.

Los temas que principalmente se discutieron, fueron el aislamiento de enfermos contagiosos; la desinfección de habitaciones; los medios más cómodos de transporte y la creación de asilos.

Los créditos propuestos en los capítulos del proyecto de presupuesto para estas importantes reformas en el ramo de higiene fueron sucesivamente aprobados.

En la innovación de carruajes se adoptó el modelo de coches que se emplea en Bélgica, para el transporte de enfermos contagiosos.

En los nuevos asilos, se instalarán camas y habitaciones para los que se acojan gratuitamente, diferentes de las que sirven para los acogidos de pago.

Una casa de juego ha sido motivo de disturbios en un país; los disturbios se han convertido en revolución; el país es una microscópica república, Andorra.

De este valle tan pintoresco y cuyo nombre tanto han vulgarizado inspirados escritores de Francia y de España, se ocupa estos días la opinión de ambas naciones; se ocupa la diplomacia y sobre todo, preocupa á los jugadores.

Del fondo de Andorra, viene la rica arteria del Segre, que después de alimentar extensas llanuras de Lérida, muere en el caudaloso Ebro. Riqueza que se debe en gran parte al «Salto de Mona», cascada tan pequeña como el Estado y tan ruidosa en su derrumbamiento, como los alborotos que se acaban de producir.

Hace poco tiempo visitaba aquella república, que á pesar de sus muchos años de existencia, todavía no es mayor de edad. Vive bajo la tutela de dos curadores, cuya autoridad pretenden desconocer los andorranos mal aconsejados.

En los pueblos y en las personas, noté siempre un encanto seductor, un carácter franco y expresivo. La tranquilidad de aquel bienaventurado país, ha venido á perturbarse en mala hora, por gentes celosas del bienestar ajeno; por gentes que ofrecen tesoros sin tener nada que perder, y sí mucho que ganar; por apuestas galanes que no contentos en admirar la naturaleza de las cosas y de las gentes, tratan de explotar la buena fé de estas. En una palabra, son revolucionarios seductores que no usan de otra arma más que de la «ruleta» y los «nipes»; armas suficientes para matar no muchos hombres, sino muchas familias.

Aun cuando el país no es muy rico, cuenta con medios agrícolas para subsistir, y ofrece por su posición los beneficios de la paz. A la sombra de esta quieren vivir los vagabundos extranjeros fiados más que en nada, en la neutralidad del territorio.

Yo he visto en aquel valle pueblos enteros que han desaparecido de la noche á la mañana, no por el ímpetu del agua, ni por la fuerza de las armas; sino por la hecatombe de terribles desmontes.

Que procuren los andorranos conservar su república, no sea cosa que alguna fuerte conmoción de los

terrenos que la rodean se la trague como han hecho los montes con los pueblos que perecieron.

Las novedades de la capital que puedo mencionar, no son tan importantes como merece la época del año en que vivimos.

Los salones de la alta sociedad van abriéndose poco á poco para «soirés». Entre estos se encuentran los de los embajadores de España y de Inglaterra, y los de la distinguida dama Julieta Mentalembert; ó madama Adam, escritora de gran reputación, que dirige la «Revue Nouvelle» y tiene el gusto de reunir en su casa las notabilidades políticas y literarias de Francia.

De los salones para baile, todavía no se sabe cuáles serán los primeros en abrirnos sus puertas.

Los viejos de 24 años que filosofan como yo, deben pensar en todo, en todo, menos en «Terpsicore».

En el teatro de la Opera Nacional, continúa llamando la atención nuestra compatriota la primera bailarina Rosita Mauri.

Si me encontrara en España, diría á mis lectores: Animo, ánimo, venid á verla.

El baile de la señorita Mauri no pertenece á la Terpsicore que he aludido. Es otro baile, y sobre todo, Rosita Mauri es una verdadera excepción.

Me apercibo que el papel se acaba, que mi mano se extiende, y que mi luz agoniza como la vida del año presente.

No me queda más espacio que para saludar á mis compatriotas, y desearles buena llegada de «año nuevo.» Guapo muchacho si nos trae la paz.

V. CUENCA CREUS.

MISCELANEA.

Que se castigue el atropello: Anoche recibimos la siguiente carta:

«Impuesto de consumos de Granada.—Particular.—Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Muy señor mío: Siendo inexactos los hechos que, por referencia, inserta usted en su primer suelto de la sección de noticias locales del periódico que dirige y los que son ofensivos á individuos del resguardo de consumos, esta empresa se cree en el derecho de reclamar de V., conforme al artículo 41 de la ley de Imprenta, la inserción de esta carta en uno de los primeros números. Soy de usted atento s. s. q. b. s. m., El arrendatario de consumos, S. Gonzalez.»

La carta se refiere al suelto en que referíamos ayer el escandaloso atropello cometido en la persona de un introductor de artículos de consumo. Ya lo conocen los lectores; y por si alguien no lo leyó, ó habiéndolo leído se le hubiera olvidado, reproduciremos la noticia, con las mismas palabras que la dábamos en el número de ayer. Digimos así:

«Ayer ocurrió en esta localidad un hecho gravísimo y altamente escandaloso. Hé aquí lo que nos cuentan personas que lo presenciaron:

Un arriero que conducía sus bestias cargadas de pescado fué detenido por los dependientes de consumos en el felato del Humilladero: allí se suscitó una polémica sobre el peso de la carga, resultando que los referidos dependientes la emprendieron á palos con el infeliz arriero suministrándole una descomunal paliza, y ensañándose en él como tigres. Pasaba por allí entonces un honrado alcalde de barrio, que no pudo ver impasible el atropello que se cometía y se dirigió al dependiente de consumos que apaleaba al arriero, aunque este hallábase ya tendido en tierra.

Pues bien, el empleado, en vez de someterse á las atentas súplicas del alcalde de barrio, le amenazó apuntando á su pecho una pistola.

Los transeuntes, escandalizados de tan punible hecho, se agolpaban alrededor de los combatientes sin que se atrevieran á intervenir, temiendo á las amenazas del empleado de consumos, que más parecía una fiera que persona.»

Tal digimos. Y como lo dicho es verdad en todas sus partes, de lo que se deduce que no han informado bien al año que suscribe la carta; y como el deber de un periódico que se titula defensor de los intereses locales es decir la verdad sin tapujos ni rodeos, para que no se repitan hechos tan escandalosos y abusivos cual el de que se trata, repetimos y ratificamos íntegramente el suelto que acabamos de reproducir y que vió la luz en el número de ayer.

Más aún: como el exceso á que se alude tiene su sanción penal en el código, espera-

mos que intervengan si aún no han intervenido, los tribunales y el gobernador civil de la provincia.

¿Quedará impune el atropello? ¿Se permitirá que en una nación que vive al amparo de derechos constitucionales, gloriosamente adquiridos, se apalee á un hombre en pleno día, y se amanece con una pistola á otro que á impulsos de su generosidad, y en cumplimiento de su deber, intervino amistosamente en la contienda?

Pues si esto no se corrige, decimos que ni en el país de los zulús se encuentran tan anuladas las garantías del ciudadano.

Se avino á la razón. Según nuestras noticias, ya se expiden por la Administración económica los resguardos que en equivalencia de la carta de pago han de servir á los municipios para acreditar en sus cuentas, los ingresos que hacen por el concepto de instrucción pública.

Celebramos que el Sr. Jefe económico haya conocido, como le indicábamos, la necesidad de dar un documento á las municipalidades para que entreguen la carta de pago á los profesores y puedan estos por el habilitado retirar sus haberes, con la urgencia que reclama la penosa situación por que atraviesan en esta Provincia donde tanto se les debe.

Buen ejemplo. Parece que el ayuntamiento de Lorca ha acordado subvencionar con 70.000 duros el proyectado ferrocarril de aquella ciudad á Aguilas.

Aprendan los pueblos de esta provincia, y sigan el ejemplo que Lorca les traza.

Los lobos en Montejicar. En Montejicar, importante pueblo de esta provincia, ha nevado extraordinariamente. El frio que allí se siente es insufrible. Por los alrededores del pueblo merodea una manada de lobos que, la noche del 24 de Diciembre último, invadió los corrales del cortijo de la Torre y arrebató una buena yunta, matando y descuartizando también á un gran perro que, según parece, defendía la casa.

Otros lobos. En vísperas de Pascua desaparecieron de la ganadería que posee en Montejicar D. Manuel Fernández Figares y que pasta en el Llano del Banco, diecisiete cabras, atribuyéndose la desaparición á una fechoría de ladrones.

Hallazgo arqueológico. En las inmediaciones de Montejicar y en unas excavaciones que, para abrir cimientos, se practican, por orden de D. Manuel Contreras, se ha encontrado ya más de cuarenta sillares de piedra muy pulimentada y que miden un metro de longitud por metro y medio de anchura: varios tienen inscripciones latinas que demuestran su remota antigüedad que alcanza, según parece, á los tiempos del emperador Trajano.

A la Comisión de pósitos. Nos dicen que en el importante pueblo de Diezma no hay casa donde almacenar los granos del pósito, por lo que el Municipio se vé obligado á encerrar las existencias en casas particulares que tiene en arrendamiento y que constituyen un gravamen más para los fondos de la población.

Esperamos que la Comisión de Pósitos, estudie este asunto y los medios por que se podría proveer á Diezma del local que tan urgentemente necesita.

Asilo. La Asociación benéfica que sostiene el Asilo de Huérfanos de San José celebra junta general, conforme al reglamento de la misma, el domingo 9 del corriente mes, á las doce de mañana, en los salones de su establecimiento, parroquia de S. José, casa llamada del Almirante.

En dicha sesión, á más de darse cuenta del estado de la obra, por medio de la lectura de una Memoria, y cumplir las demás prescripciones reglamentarias, se repartirán los premios á los acogidos y niñas de la escuela gratuita que más se hayan distinguido por su aplicación.

¡No hay robos en Granada! No es posible que se pase un día sin que tengamos que registrar algún robo cometido en esta población. Anteanoche á las siete, se entraron

los ladrones en la casa número 13 de la calle de Misericordia y sin tenerla del vecino llevaron un baul con ropa y dinero.

El robado es un ordenanza de la Estación de telégrafos: el robo se cometió mientras la mujer del referido ordenanza salió á comprar garbanzos á la plaza de Rull y Godinez.

Captura. La guardia civil de Órgiva ha capturado á José Mingorance Gimenez, en virtud de reclamaciones del Juez de primera instancia del partido.

¡Caridad para el transeunte! En la calle del Silencio no hay ni siquiera un farol. El transeunte que se vé obligado á atravesarla por la noche se acuerda siempre del Ayuntamiento y nó para bendecirlo.

Pan falta. El celoso y activo síndico del Ayuntamiento de Granada, don Ramon Calera, inspeccionó ayer las obras que se están realizando en la cárcel. Chocóle al señor Calera el escaso bulto de los panes de que se surte el establecimiento y, reparándolos, halló las 173 raciones con faltas de tres á ocho onzas en el peso que debieran tener. El activo síndico dió parte á la alcaldía para que se corrigiese el abuso.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

«Gobierno civil de la provincia.» Circular á todos los Alcaldes de la provincia que nó han rendido las cuentas municipales, en los distintos años que en la relación que se pone á continuación lo efectuen dentro del plazo señalado, comunicándolo en caso que nó cumplan lo prevenido.

«Administración Económica.» Se publica una relación nominal de los compradores de fincas del Estado, y que nó han satisfecho los plazos que en la misma figuran.

«Juzgados de 1.ª Instancia.» Por el del Campillo de esta ciudad. Edicto llamando á los herederos de D.ª Carmen Negro Catano que ha fallecido en el Beaterio nombrado del Santísimo, por haber fallecido abentistato.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Conclusion de la sesión del día 3.

El Sr. Gallostra pide la palabra para anunciar una interpelación sobre la participación que ha tomado el gobierno en esta cuestión reglamentaria, aceptando la responsabilidad de lo ocurrido.

El señor ministro de Fomento dice que á pesar de que cree tener derecho como senador á votar y expresar su opinión como lo ha hecho, el gobierno señalará día para contestar á la interpelación anunciada.

Pasando á la orden del día, se procede al sorteo de secciones, y se dá cuenta del resultado.

El señor presidente anuncia que para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Conclusion de la sesión del día 3.

Reanudada la sesión á las cinco menos cuarto, se dá cuenta del nombramiento hecho por las secciones de la comisión de mensaje, de la de gobierno interior y otras.

Se dá cuenta también de varias proposiciones de ley, cuya lectura ha sido autorizada por las secciones, y del despacho ordinario, en el que figura la renuncia del diputado cubano Sr. Armas y Saez.

El Sr. Presidente: Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión. Eran las cinco.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

«El alcalde de Fuencaliente (Ciudad Real) ha hecho pregonar el siguiente bando:

«De orden del señor alcalde, se prohíbe á las mujeres que vayan á los cercados á tomar el sol sin permiso de sus dueños, y las que lo hagan serán castigadas con arreglo á la ley.»

—Los jóvenes monárquicos de Madrid tra-

an de celebrar un gran banquete en el teatro Real.

—Los labradores de la comarca de Tortosa aseguran que nunca se habían visto en mayor número los millones de estorninos que continuamente atraviesan los campos, en particular los más cercanos á la costa.

—En la semana próxima se reunirá el consejo superior de Agricultura para discutir acerca del proyecto de la creación de bancos agrícolas en España.

—Esta mañana salió para la Península el vapor-correo *Asia* de la línea del maqués de Campo.

—Por orden del obispo de Urgel, se va á restaurar la histórica y artística iglesia de Santa María de Balaguer, edificada en tiempo de los condes de Urgel y uno de los más hermosos templos catalanes.

—Se inauguraron el viernes en Barcelona, bajo la presidencia de D. Vicente de Romero, presidente de la comisión organizadora, las sesiones del Congreso catalán de juriconsultos. Mañana se procederá á la elección de cargos.

—Durante el año que acaba de terminar ha sufrido el *Diario* de Almería dos multas importantes; más de 4.500 reales, una denuncia ante el tribunal de imprenta, tres causas criminales y cuatro secuestros.

—Segun los curiosos datos que ha adquirido la Junta de instrucción pública de Santander, pasan de doce millones de reales los capitales de las fundaciones piadosas que en aquella provincia existen con destino á la primera enseñanza, de las cuales se cuentan 164 por lo menos. Hay una instituida por Isabel la Católica. Otra hay de tiempos antiguos que tiene desde su institución «cuatro pesetas» de capital.

—Dos soldados con licencia ilimitada en S. Vicente de Arévalo, han matado á un compañero suyo, habiendo sido presos.

—Se han trasladado al monasterio de Monserrat parte de los frailes capuchinos que había en la Culla (Manresa), por lo ruinoso que estaba el edificio. «La Montaña», de aquella ciudad, combate su propósito de instalarse definitivamente en el hospital, donde hay hermanas de Caridad.

—En Villagarcía ha aparecido un periódico titulado «El Comercio.»

—En Boada (Salamanca) ha sido ahorcado de una encina un infeliz pastor. El autor del crimen está preso.

—Se ha dispuesto que el día 27 del corriente mes de Enero, se presenten en Cádiz los aspirantes recientemente ascendidos á guardias de marina de segunda.

—En Don Benito, la segunda ciudad de Extremadura por su número de habitantes, se va á abrir una suscripción para construir por acciones un teatro.

—Ha dejado de publicarse el *Diario* de Huelva.

—El fiscal de imprenta ha pedido 60 días de suspensión para nuestro colega *La Unión Vasco-Navarra* de Bilbao, cuya absolución deseamos.

—Ha zarpado de este puerto con rumbo á Manila el vapor-correo *Leon XIII*, conduciendo la correspondencia y pasaje oficial.

—Ayer mañana se han efectuado en Cartagena las pruebas de la máquina de la fragata *Aragon*. Los resultados han sido brillantes, determinando una marcha de 13 millas y 11 cuartos, siendo de esperar que reformado el paso de la hélice y con más de las dos calderas probará dar alcance á una marcha máxima de 15 millas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

4 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Toda la prensa se ocupa hoy del incidente surgido ayer en el Senado, atribuyéndole unos á la intemperancia de carácter del marqués de Barzanallana y otros á la del de la mayoría que tomó asiento en los bancos de la derecha.

Como consecuencia de esta inesperada cuestión, el presidente de la alta Cámara acompañado del secretario de la misma señor conde de la Romera, ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de explicarle lo ocurrido ayer tarde.

Dícese que el jefe del Gabinete se mostraba bastante disgustado cuando terminó la entrevista; pero es de creer que se le pasará pronto cuando se dispuso á recibir á varias personas que tenía citadas, y entre ellas al alcalde de Málaga.

Los diputados demócratas han estado reunidos esta tarde en el salón de presupuestos para acordar la conducta que deben seguir en la presente legislatura.

Han asistido los Sres. Moret, Becerra, García San Miguel y marqués de Sardoal.

La circunstancia de no haber asistido el Sr. Martos, ha hecho suponer que, no quiere tener contacto con los que combatían el pensamiento de la unión democrática realizada por los Sres. Zorrilla y Salmeron.

En dicha reunión han acordado no tomar parte en la discusión del mensaje y ocuparse de algunos asuntos que afectan al partido democrático-progresista.

Dícese que el Sr. Martos se había expresado en igual sentido hacia pocas horas y por consiguiente no es probable intenten hacer indicaciones acerca de la benevolencia que la democracia prestaría al partido liberal-dinástico.

Cada día toma mayor incremento la idea de la juventud democrática de Madrid, pues segun cartas de varias capitales de provincia se preparan banquetes como medio de unir voluntades é iniciar una campaña de propaganda.

Hoy ha llegado el correo de Filipinas y no trae noticia alguna de interés hasta el 25 de Noviembre, fecha á que alcanza.

El día de hoy ofrece escaso interés por no haber sesión en ambos cuerpos colegisladores. Tampoco en los centros oficiales hay noticias de gran efecto.

El ministro de Marina ha llevado á la firma del Rey decretos de importancia entre los que figura el nombramiento de comandante general del Arsenal del Ferrol, hecho á favor del Sr. Manjon.

También el Sr. Romero ha despachado con el Rey, quedando firmados los decretos convocando elecciones de un diputado á Cortes en los distritos de Borjas (Lérida), Mauresa, Balmaseda y Santa María de Nieva; concediendo tratamiento de ilustrísimo al Ayuntamiento de la Puebla de Montalvan y finalmente, los honores de jefe superior de Administración á D. José Gomez diputado provincial de Cádiz.

Noticias telegráficas escasas, entre ellas la captura del resto de los criminales que se fugaron de la cárcel de Guadix y además la de otro sujeto que en la estación de Robledo robó varios efectos de un tren de mercancías.

El Consejo de Instrucción pública ha estado para ocuparse de la incorporación de matriculas y legitimación de títulos expedidos en el extranjero.

Se han aplazado las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Letrados de Beneficencia general.

No es cierto la subasta del ferrocarril de de Menjibar á Granada, que se verificará el 8 del actual.

Como se vé las impresiones políticas del día son bien escasas. Esto obedece al cansancio que se nota tanto en el Gobierno como en las oposiciones.

Muchas personas que hacen comparaciones con épocas anteriores y posteriores á la Revolución de Setiembre, no conciben el fenómeno que en estos momentos presenta la política española. La mayoría del Senado del Congreso frías, sin entusiasmo y hasta con desaliento, procurando no intervenir con su actividad en la marcha política.

En el mismo caso se encuentran las oposiciones que segun la estadística hecha anteayer, tiene fuera de la Corte unos 53. Solo

conservan alguna fé los que ven las cosas de lejos ó de una altura como la Presidencia del Tribunal Supremo.

De todo esto, lógicamente pensado, se puede deducir, que continuásemos bastante tiempo, porque si bien esta calma no es natural, la consideran todos presagio de grandes acontecimientos que no se ven muy inmediatos.

Una triste noticia tengo que comunicar hoy á los que rinden tributo de admiración á quien por la patria ha hecho grandes esfuerzos.

El bizarro general Moriones, esa figura que tanto destaca en las páginas de la Historia de nuestra segunda guerra civil, está en estos momentos próximo á separarse para siempre de su familia amigos y admiradores.

El Marqués de Oroquieta sintióse anoche ligeramente indispuerto, pocos momentos despues se agravaba hasta llegar á tener un vómito de sangre.

Á las 10 se reunían en su casa los médicos para celebrar una consulta. Todos los facultativos calificaron de suma gravedad su estado y aconsejaron á la familia le preparase para recibir los Sacramentos.

El general comprendiendo su estado no puso obstáculo y mandó llamar un notario para hacer su testamento. A las 12 de la noche se le administró el Viático. Esta mañana sentíase algo aliviado, pero á las 3 de la tarde se reprodujo la hemorragia conservando sus facultades hasta las 5 en que se hizo completa su postración.

El pronóstico es triste por haber declarado los facultativos que se han agotado los recursos de la ciencia.

Suyo C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres, 4.—Se asegura que la semana pasada se descubrió un torpedo bajo la fragata acorazada *Lord Warden*, que está al ancla en la embocadura del Forth.

Se atribuye á los fenianos de Irlanda esta tentativa para destruir una de las más poderosas fragatas de Inglaterra.

Se han tomado medidas para impedir tan culpables propósitos.

Esta noticia no es oficial todavía.

—París, 3.—Continúan las inundaciones de Holanda, siendo cada vez más tristes los detalles que se reciben.

Un telégrama de Marina dice que han sido invadidos varios pueblos de aquel distrito.

París, 3.—Segun cartas de Viena, el gobierno turco se niega á contestar que el arbitraje de las potencias de segundo orden arregle las cuestiones pendientes entre Grecia y Turquía.

Esto, no obstante, las potencias que han firmado el tratado de Berlin, se proponen insistir en Constantinopla y en Atenas para que se acepte el arbitraje que han propuesto, pues en su opinion es el único medio de evitar un gran conflicto.

—Tampoco se estrenará este año la nueva ópera de Gounod, titulada «El tributo de Zamora.»

—En el teatro del Ambigú, de París, se estrenará el 18 del mes presente la obra «Nana», arreglo de la novela de Mr. Zola.

—El P. Jacinto continúa buscando un local para instalar su iglesia. El Ayuntamiento de París se ha negado á concederle la capilla de la Asuncion.

—En Neu-Strelitz ha fallecido la gran duquesa María de Mecklenburgo-Strelitz, madre del gran duque Federico Guillermo, príncipe reinante. Había nacido el 21 de Enero de 1796.

El incendio de Richelieu.

Los periódicos franceses publican detalles sobre el incendio del buque acorazado «Richelieu», en el puerto de Toulon. A las dos y media de la madrugada hiciéronse las señales de alarma. Todas las autoridades acudieron al lugar del siniestro. Todo el mundo rivalizó en actividad y celo. A las cuatro se vió que la lucha con el voraz elemento era imposible.

Durante la catástrofe, algunas personas se arrojaron al mar. El buque al hundirse rompió un ponton sobre el cual había algunos bomberos. Estos cayeron al agua, pero pudieron salvarse. Algunos salieron heridos.

El *Richelieu* había sido botado al agua el 3 de Diciembre de 1873. Era un buque de primera clase, blindado, con espolon, y con formidable artillería.

Las pérdidas han sido considerables. Hay esperanzas de poder sacar á flote los restos del buque.

El espolon tenía tres metros; la coraza era de 12 centímetros de espesor; calaba 8.400 toneladas, y el aparato motor era de una fuerza nominal de 1.000 caballos. Su artillería se compone de 21 piezas, seis de las cuales pertenecen al fuerte central y á las torres fijas. Hay una pieza bajo el bauprés y 10 de menor calibre sobre el puente. La tripulación constaba de 689 hombres.

CULTOS.

Día 6 La Adoracion de los Santos Reyes. Cuarenta horas iglesia de Sta. Paula, á las diez función, en la que predicará D. José Montalvan, á las cuatro rosario, sermón, concluye la novena de Nuestra Señora de Belen.

Dicha novena concluye en la Magdalena, á las diez habrá función y será orador D. Enrique Bermejo.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso. El día 5 el Jubileo de 40 horas, iglesia de Nuestra Sra. de las Angustias.

SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT.

Nació en 1175 en el castillo de Peñafort principal de Cataluña. Estudió ciencias naturales y derecho, siendo, despues de doctorarse en esta facultad, profesor de la Universidad de Bolonia. Fué nombrado despues Canónigo de la Catedral de Barcelona, tomando el hábito de la orden de Sto. Domingo, el año 1222. Contribuyó de una manera eficazísima á la institución de la orden de Nuestra Señora de la Merced, y siendo llamado por esta época á Roma, el Papa Gregorio IX. hizole su capellan y confesor, nombrándole tambien penitenciario mayor de la Iglesia Romana confecionando en el ejercicio de sus nuevos cargos la famosa compilacion en cinco libros que se conoce por el nombre de Decretales.

Renunció el arzobispado de Tarragona y otras dignidades, pero no pudo rehusar la de general de la orden de Santo Domingo, para cuyo empleo fué electo en 1238, aun cuando más tarde renunció tambien el generalato.

Cuéntase de este Santo que, encontrándose en Mallorca hizo el viaje á Barcelona desde aquel punto en menos de cinco horas, valiéndose de una extraña embarcacion. Tendió su capa sobre el agua, y atando uno de sus extremos al báculo; colocóse sobre la capa, y á favor de un viento favorable surcó los mares en nave tan extrana.

Murió en Barcelona el año 1275, á los 99 de su edad.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el día 6 de Enero de 1881.

Jefe de día, D. Lorenzo Coello, Comandante del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 5.º capitan del 2.º Depósito de Doma.—Parada, Antillas—El general Gobernador, Suarez.

MERCADOS.

BOLSA.-COT. DEL 4 DE ENERO DE 1880. Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	21-10	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	00-00	Aduanas.	100-80
2 por 100 int.	40-925	Ferro-carriles.	41-20
2 por 100 est.	00-00	B. de España.	298-00
Bonos Tesor.	99-00	Cps. pr. B.º	00-00
C. Hip. 7 0/0.	00-00		

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DÍA 4. Ps. Cets.

Carnero	1 — 50
Vaca	1 — 74
Ternera	2 — 13
Borrego	0 — 00
Macho	1 — 34

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 6 de Enero de 1881. El drama en tres actos, LOS LAURELES DE UN POETA.—El juguete cómico en un acto, SALVARSE EN UNA TABLA.—A las ocho.—Entrada principal 3 rs. y 8 maravedises. Paraiso 2 reales y 8 maravedises.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA á cargo de Enrique Buendía Lozano.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país; que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado a la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño a 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos a la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos a dicha Union, trimestre, 15.
Números sueltos, 5 céntimos en toda España.
No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de «El Dia», o por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción a EL DIA.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y menses enteros, ictericia y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos desde el 1.º de Julio de 1875 de Sete años, Tírrones, Jorlitas, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
DE
FRANCISCO CHICO GANGA
SEVILLA
PROVEEDOR de S.M. la Reina y de S.S. AA. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier
LA SEVILLANA Zacatin 60 GRANADA
EL CISNE Granada 70 MALAGA

NO COMPRAD CALZADO SIN VER ANTES

LOS DEL MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO LA SEVILLANA. 60, CALLE ZACATIN 60.—GRANADA

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33, cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.

S. M. la Reina madre y S.S. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies mas dificultuosos.

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!! EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban a cierto LICOR que usaban origen de su optimismo Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Pérez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.
Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada).

EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ EL VALENCIANO.

Calle de la Colcha núm. 13.
La primera casa de muebles en esta capital que comprende los ramos de ebanistería y carpintería bajo la dirección del reputado maestro Urbá y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

Ebanistería de Tomás Valdivieso. PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA. Calle de Mendéz Muñoz 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquél, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión a París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid. Para mayor garantía invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDIDA A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

AGENCIA DE LA CASA REMINGTON DE NUEVA-YORK.

Nuevas y acreditadas máquinas de coser a precios económicos. Sastrería y géneros ingleses. Mendez-Núñez, 31.

LA VILLA DE MADRID. 37, Mendez Nuñez, 37.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de

PEDRO DE LOS RIOS,

único representante en esta capital y su provincia de la acreditada casa de Lacour y Lesage, para la venta de sus legítimas máquinas americanas para coser de Wheeler y Wilson, Elias Howe, Jones-Singer, y Ch. Raymond, La Canadense (doble pespunte), y La Favorita (de cadeneta), cuya casa ha venido representando por espacio de algunos años en esta capital D. Francisco Iglesias, calle del Príncipe, núm. 10 sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para dichas máquinas.

PRECIOS ECONÓMICOS. VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

Teresa López, vecina de Granada y que habita camino de San Antonio Casa del Agua, desea encontrar casa donde criar, bien en esta capital ó fuera; tiene leche de tres meses.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca

L V

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasión de conocerlos.

La preferencia que dan a estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente a la pureza y legítima procedencia.

Se vende a 4 rs. botella, ó a 24 1/2 sin el casco, en los depósitos siguientes:

Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del Sr. Lumbreras, calle del Príncipe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.



AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de S.S. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfección de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribución por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfección en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

LOS ACREDITADOS VINOS AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes: AGUARDIENTES. VINOS.

Arrob. Bot.	75 7 rs.	Jerez seco.	110 40 rs.
	70 6 "	Tinto añejo.	75 7 "
	75 6 "	Lágrima especial.	55 8 "
	63 5 50 "	Moscatel.	60 "
	40 4 "	Blanco seco.	110 "
	40 4 "	Tinto seco.	110 "

VALDEPEÑAS, POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de real. vellón 8.755.294'12.

Sub-directores en la provincia de Granada: D. Ramon de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

SOMBREROS.

Los Sres. Alhama Hermanos, acreditados fabricantes de sombreros, viendo el creciente aumento en sus ventas al por menor, y propuestos a aumentarlas en cuanto la localidad lo permita sin olvidar a la vez el proporcionar a su numerosa clientela la mayor comodidad posible, ha trasladado su establecimiento al Zacatin 44, esquina a la nueva calle del Estribo.

En este establecimiento encontrará el público desde el día 8 un notable y abundante surtido de cuantas clases de sombreros y calidades superiores ofrece la moda y el buen gusto, tanto para caballero cuanto para niños, desde la edad de 4 años en adelante.

Todos a precios fijos y tan baratos que ninguna esta casa pueda competir.

ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA.

MENDEZ NUÑEZ, 29.

Ferretería y herramientas para todos las artes y construcción edificios, Clavazon y puntas de Paris.

¡ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.

Novedades.

Géneros de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante. Camisetas para hombre, a 3 rs.

Ropa blanca, en camisas blancas y color, a 14 rs.

Calzoncillos, a 8 rs.

Cuellos y puños, a 2 rs.

Medias, a 3 rs.

Corte especial y a medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.

Cera a 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.

Además se hace toda clase de composturas con perfección y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad

la fábrica Catalana Mendez Nuñez núm. 13.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.

Capital social	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios	27.995.200 »
Primas en cartera	94.494.936 »
Total	131.494.736 »

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA a la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos a los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, a la crecida suma de 19.000.000 de reales.

Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.

Representante-Director en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya

Oficinas: Horno del Haza, 22.

PLATERIA ARABE

DE BOCANEGRA HERMANOS. REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público este nuevo surtido en Aderozos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

MANUEL GUERRERO.

Primera casa de muebles en esta capital. Excelentes surtidos en muebles de ebanistería y tapicería de todas clases y formas, a sede los mas selectos hasta lo más barato conocido; los precios sumamente baratísimos. No hay que hacer comentarios del buen gusto y solidez con que están construidos, pues bien conocidos son del numeroso público que favorece el establecimiento de la calle de la Colcha, 15.